

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 10 DE MAYO DE 1827.

SAN ANTONINO, ARZOBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 5 h. y 2', y se oculta à las 6 h. y 58'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30 0, 00.	67 03	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	29 9, 85.	70 06.	ONO	Idem,
Alas 6 de la tarde.	29 9, 10.	68 01.	id.	Idem,

Mareas en esta bahia

1.a Altamar à las 1 h. 17' mad. 2.a Altamar à las 1 h. 40' tard.
1.a Bajamar à las 7 h. 28' mañ. 2.a Bajamar à las 7 h. 51' noct.

P A T R A Ñ A.

Hay algunos periodicos franceses que cuando algo les falta con que llenar sus columnas fabrican cuentos y novelas de su cabeza, refiriendolàs con tanta gravedad como si fuesen rasgos de la mas veridica historia. El teatro de estos soñados sucesos es siempre un pais extranjero y muy à menudo la España; pero por fortuna es tan grande regularmente su inverosimilitud, que lejos de merecer crédito escitan la risa. De esta misma calaña es la siguiente fábula que inserta uno de los expresado periodicos, no sabemos si por necedad, creyendo verdadero el suceso, ó con animo de ridiculizar à los españoles. Cualquiera que sea el motivo no dudamos de que nuestros lectores se rian del primero y desprecien el segundo.

Cuenta pues el periodista que en la provincia de la Man-

chía conducían al suplicio á un monedero falso llamado Toribio, el cual habiendo conseguido escaparse corrió á refugiarse al hospital. No pudiendo allanarse este asilo de los pobres sin que concurriese la autoridad civil, se tomaron todas las salidas hasta la llegada del corregidor. Entraron entonces y vieron en el patio á un hombre con gorro de dormir y bata. Aseguró un alguacil que aquel era el reo; confirmaron su aseerion algunos individuos de la escolta, y como le hicieron varias preguntas y nada respondiese, limitandose solo á gesticular mucho, le ataron, le condujeron al cadalso y le ahorcaron sin que profiriese una sola palabra. A poco tiempo, parte de los que habian cercado el hospital se presentaron conduciendo á un hombre todavia con el traje de los ajusticiados, al cual habian cogido en el momento en que trataba de escalar el hospital: este era el verdadero Toribio, y el desgraciado á quien habian ahorcado era un hermano suyo sordo-mudo que se hallaba en el hospital. Se ha recomendado á la clemencia del Rey al verdadero culpado."

Aqui se acabó el cuento, y á la verdad es necesario caer de todo sentido comun para no echar de ver en cada renglon una inverosimilitud, y en toda la relacion una insulsa patraña.

Remedio contra los piojos de los perros.

En la primavera de... me enviaron de... un hermoso cachorro que por el descuido del encargado de él se habia plagado de piojos en una manera tal, que por cualquiera parte que se le entoviese el pelo se veian, sin ponderacion, centenares de estos animales bullendo en todas direcciones. Estaba muy flaco, y en vez de jugar y hacer daño segun requeria su edad, se estaba siempre rascando y mordiscando para librarse de sus atormentadores. Resultó el que no medraba, y que su bella indole se trocase en áspera y refunfuñadora. Le estregué con manteca, jabon y cenizas; ensayé varios aceites que me habian recomendado como remedios infalibles: todo fué inutil y ya me hallaba casi desesperado cuando un pastor anciano me dió la siguiente receta: "Tomanse cuatro onzas de tabaco y se hierven como en ocho cuartillos de agua por tres ó cuatro horas hasta que se le haya sacado al tabaco toda su fuerza; euelase entonces el agua y cuando esta fria se empapa con ella el pellejo del animal." Tres veces labé al perro con este extracto, logrando un efecto prodigioso, pues á las tres semanas ya habia recobrado su humor y su robusted, no observandosele piojo alguno. Se cuidará de no bañar en demasia al animal, pues siendo una medicina muy fuerte sufriria mu-

cho si tuviese alguna herida ó rasguño. Los ocho cuartillos de agua, de los cuales una porcion considerable se evaporó al cocerse, me sirvieron para tres veces. No será necesario advertir que para un perro pequeño bastará con una porcion menor, y que para regular la cantidad se debe siempre tener en consideracion los diversos grados de fuerza de los tabacos desde el inocente y suave Trieste hasta el abrasador y aspero Virginia. Si el mal á que ha de aplicarse no es de gravedad, será suficiente poner el tabaco por unas cuantas horas en agua fria y se conseguirá el efecto apetecido. No hay inconveniente en usar esta tintura de tabaco en la curacion de las personas. =

T. J. Serrano.

Las dos medallas de oro con que la Real Sociedad de Literatura de Londres premia á los autores de obras de mérito se han concedido este año á Sir Walter Scott y á Mr. Robert Southey, poeta laureado. Cada una tiene el valor de 50 guineas, y el rey las ha puesto á disposicion de la Sociedad para fomentar los trabajos literarios. Todos los escritores ingleses son admitidos al concurso.

Continúa el artículo sobre los premios que ofrece la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais de Valencia.

Industria y artes. = La Sociedad destina tres medallas de oro de peso de una onza, tres de plata y tres de bronce, á los premiados que despues de las esposicion pública de los productos de la Industria española que ha de verificarse en Madrid el dia de S. Fernando de este año, obtengan del Rey N. S. medallas de igual clase por los artículos que hayan presentado, siendo españoles y residentes en el Reyno de Valencia, é inventados ó elaborados en el mismo, los objetos que hayan remitido. Si el numero de los premiados excediere al de las medallas señaladas por la Sociedad, quedará á la libre eleccion de la misma agraciar con ellas á los que determine.

Considerando la Sociedad las ventajas que resultarian á la Industria de que muchos de los artefactos venidos del extranjero se elaborasen en este Reyno, y especialmente varios de que se hace uso, cuales son florones para cortinas, pomos dorados para adorno de las papeleas y comodas, candeleros y marcos de todas calidades, tambien dorados ó plateados, dará el premio de una medalla de oro de peso de una onza ó 320 rvn. al que le presente cualquiera de estos objetos fabricados en este pais por algun artista natural del mismo con la perfeccion que aquellos lo egecutan; entendiendose por el dorado la especie de barniz con que se cubren las piezas dichas, y que

4
á la ventaja de darlas el color de oro, tiene la de conservar el lustre y mate, y el plateado que resista la acción del fuego y el blanqueo ordinario. (Se continuará).

CONSULADO.

Por disposición del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza se hace notorio que aunque por anteriores avisos públicos de 26 de Abril próximo pasado, se anunció que en el día de mañana Miércoles 9 del corriente debía celebrarse el remate de una casa situada en la calle de la Tornería, de la ciudad de Jerez de la Frontera, numerada con el 172, y una hacienda de viña que está en el pago de la Gallega de aquel término, apreciada en 78.800 rva. con mas 10.256 de la casa respectiva á la misma hacienda, se suspende el de la citada casa calle de la Tornería; y el de la hacienda de viña de campo se difiere para la hora del medio día del Sábado 12 del corriente. Cadiz 8 de Mayo de 1827.

Por providencia del Sr. Juez de lo Civil en los autos de concurso y espera de acreedores á D. José Nicolas Enrile, se manda citar á todas las personas que se consideren acreedores al mismo Enrile, y que no asistieron á la junta que se celebró, para que con los documentos comprobantes de sus créditos, comparezcan en mi escribanía y ante los syndicos nombrados, para hacer constar los que sean y proceder á su rectificación. Cadiz 8 de Mayo de 1827. = Luis Barrera de los Herros, escribano público.

A la hora de las doce del día 10 del corriente se han de subastar en el almacén de comisos de la Real Aduana, doce barriles con 24 arrobas vino tinto catalán. Cadiz 8 de Mayo de 1827. = Cayetano Araujo.

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el día 11 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares: se advierte á los que conducen los niños que han de tener las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

AVISOS.

Errata: En el diario de ayer, plana tercera, línea 33, donde dice para la conclusión de dichos granos debe decir para la conducción de dichos granos.

TEATRO PRINCIPAL. = El socorro de los mantos (comedia en 3 actos). = Bolerías. = Los mojos chasqueados ó Manolito el carpintero (sainete). = A las 8.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.